



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Psicología Región Veracruz
II.- La identificación del documento:	5 Actas consistente de 15 fojas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres y Matrículas
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículo 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículo 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Acta Sesión Extraordinaria No. 26/2023 06 de julio de 2023
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Veracruz, Veracruz, siendo las 13:00 horas del día 10 de abril de 2023, reunidos los C. Dr. Javier López González (Director), Dra. Pahola Ríos Carrillo (Secretaria de Facultad), Mtra. Vanessa Gutiérrez Cotaita (Consejera Maestra suplente), Dr. Rodolfo Uscanga Hermida (Miembro del Consejo Técnico), Dra. Leticia Gutiérrez Serrano (Miembro del Consejo Técnico), Dra. Ana Lis Heredia Espinosa (Miembro del Consejo Técnico) y la C. Karla Deborah Méndez Velázquez (Consejera Alumna), integrantes del H. Consejo Técnico, en la Sala de Usos Múltiples de la Facultad de Psicología, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el siguiente orden del día:

1. Solicitud de la estudiante C. **N1-ELIMINADO**, con número de matrícula **N2-ELIM** para para realizar la Movilidad Internacional a la Pontificia Universidad Javeriana, en Colombia; para el periodo escolar agosto 2023- enero 2024.
2. Asuntos generales.

ACUERDOS

1. Se otorga el aval a la solicitud de la estudiante C. **N3-ELIMINADO** con matrícula para **N4-ELIM** realizar la Movilidad Internacional a la Pontificia Universidad Javeriana; para el periodo escolar agosto 2023- enero 2024, quedando integrada de la siguiente forma:

No.	EQUIVALENCIA DE EXPERIENCIAS EUDCATIVAS DEL PLAN 2019 (MEIF) DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA (Origen)	CON	EXPERIENCIAS EDUCATIVAS UNIVERSIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE (Destino)
EXPERIENCIAS EDUCATIVAS CON CARÁCTER OPTATIVO			
1	Educación Inclusiva	Con	Inclusión socioeducativa T1
2	Programas de intervención psicoeducativa	Con	Intervención psicoeducativa
3	Elección libre	Con	Psicología de la alimentación

2. Sin asuntos generales. No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las 13:40 horas del día 10 de abril de 2023, firmando los que en ella intervinieron.

Dr. Javier López González
Director

Dra. Pahola Ríos Carrillo
Secretaria de Facultad

Mtra. Vanessa Gutiérrez Cotaita
Consejera Maestra Suplente

Dr. Rodolfo Uscanga Hermida
Miembro del Consejo Técnico

Dra. Leticia Gutiérrez Serrano
Integrante del Consejo Técnico

Dra. Ana Lis Heredia Espinosa
Miembro del Consejo Técnico

Karla Velázquez
C. Karla Deborah Méndez Velázquez
Consejera Alumna

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSOEV

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSOEV

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."